

El verdadero Diego Portales

Por Raúl Hermosilla Hanne, Historiador

Parte 5 y final Síntesis de su Obra y su Muerte



Restos momificados de Diego Portales encontrados en la Catedral Metropolitana

Algunas personas han señalado que Diego Portales fue un dictador y encabezó un gobierno autoritario, no siendo acreedor por esta circunstancia de ningún honor o reconocimiento. Sin embargo, resulta indiscutible el rol de organizador de la república que le cupo al insigne ministro, y los que lo critican hoy condenan sus métodos pero silencian los grandes beneficios que su accionar trajo a Chile. Ello resulta particularmente cierto al comprobar cómo se puso término a un período de anarquía en que los gobiernos se sucedían con alarmante frecuencia, en tanto que el bandidaje dominaba la región sur del país.

En este sentido, puede sostenerse con propiedad que la gestión de Portales fue exitosa porque logró lo que se proponía y ello benefició a la nación. Portales señaló que el más alto honor al que puede optar un ciudadano es servir al Estado, y debido a ello no cobró sueldo en su desempeño ministerial. ¿Podría sostenerse hoy con el criterio portaliano que los políticos actuales son profítadores del Estado o individuos sin honor, ya que cobran remuneración por realizar su función pública? ¿Se puede con el criterio de hoy juzgar las circunstancias de ayer, en que sin una autoridad fuerte pero justa no se habría logrado poner orden en un país que marchaba al caos y donde era imposible realizar cualquier actividad con un nivel mínimo de éxito?

Las que anteceden son expresiones del historiador Oscar Mery.

Ahora bien, señalé anteriormente que Portales murió en Valparaíso, y la mejor y más sucinta descripción del alevoso crimen la ha hecho González Colville, a quien extracto y anoto que Portales fue fusilado en la madrugada del 6 de junio de 1837 por orden directa del capitán Santiago Florín, en medio de los acontecimientos revolucionarios de esa época, a que me he referido más arriba.

Relata cómo fue bajado Portales del birlocho donde se le conducía prisionero junto a

Manuel Cavada. Este último, al descender del coche, huyó hacia el mar y fue muerto de un certero disparo por un sargento de apellido Espinoza. Luego Florín ordenó formar a seis soldados en pelotón de ejecución. Debió repetir dos veces la orden de fuego ante las dudas de sus subalternos. Uno de ellos se acercó al ministro y afirmó el cañón del fusil en su mejilla izquierda. Como Portales hiciera un movimiento instintivo para apartar el arma, el disparo le llevó el dedo anular izquierdo y la parte inferior de la mandíbula. Esto se aprecia claramente en los restos encontrados.

De acuerdo con el protocolo de la autopsia que le hiciera el médico francés Cazentre, un segundo balazo penetró por la parte posterior del tronco, dentro del hueco escapular derecho y fue a salir por la parte interna de la articulación escápulo-humeral derecha del mismo lado, dos pulgadas bajo la clavícula, despedazando la parte posterior del pulmón derecho y rompiendo tres costillas. Luego se le remató a bayonetazos, constatándose 35 heridas de este tipo, de las cuales una tocó el corazón.

El cadáver fue desnudado y quedó tendido en el campo, donde manos piadosas lo cubrieron. Allí lo encontraron al día siguiente fuerzas leales al gobierno. Fue llevado a una quinta cercana donde Portales habitaba en sus viajes a Valparaíso. Allí el ya citado Dr. Cazentre embalsamó los restos. Esa misma tarde, vestido con su traje de coronel de milicias (que aún se observa en los restos) fue conducido a una capilla ardiente en la iglesia matriz del puerto. El Dr. Cazentre extrajo el corazón al ministro, el cual fue dejado en Valparaíso, a pedido de la Municipalidad.

El 7 de junio, el Gobierno, mediante decreto, dispuso el traslado de los despojos a Santiago. El cortejo partió bajo intensa lluvia escoltado por soldados del Valdivia, el 13 de junio. Entró a Santiago por la Alameda en la mañana del 14. Los grillos que se pusieron en los pies del malogrado ministro iban junto al féretro. Los restos quedaron para veneración pública en la Iglesia de la Compañía. Se celebraron varios oficios religiosos. Mientras se construía el mausoleo de mármol que dispuso una ley del gobierno, la urna quedó, provisoriamente, en la Recoleta Dominicana. Un año después -y siempre en espera de la tumba definitiva en el Cementerio General- fue llevada a la Catedral, siendo sepultada "al pie del presbiterio hacia el lado norte, en la nave principal".

Hasta aquí la síntesis de González Colville.

Es innecesario decir que el "soberbio mausoleo" nunca se construyó y ello fue la causa de que jamás se instaló la lápida definitiva sobre su féretro. Actualmente se ha dispuesto que los restos de Portales queden definitivamente en la misma Catedral Metropolitana, donde en su reemplazo se ha comenzado a construir la que se llamará "Cripta de los Civiles", y que cobijará también los restos de otros distinguidos próceres que en su momento fueron sepultados en el referido templo.

Personalmente creo que lo único que procede -y espero que algún día se haga realidad- es el cumplimiento de la ley que se encuentra pendiente, sin haber sido derogada, y que dispone la construcción de un solemne mausoleo de mármol, para que la Patria honre así debidamente al verdadero organizador de su institucionalidad republicana.